

Notaria Décima Primera del Cantón Quito**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA: PROSERFIN GUAYAQUIL SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL ANTERIOR: S/ 2'000.000

AUMENTO DE CAPITAL: S/ 3'000.000

CAPITAL ACTUAL: S/5'000.000

Dí : copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y seis (26) de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante mi Doctor Rubén Darío Espinosa., Notario Dècimo Primero de este cantón, comparece libre y voluntariamente a la celebración del presente contrato y bien inteligenciado en la naturaleza y resultados del mismo: El señor Julio Guzmán en su calidad de Gerente General de la compañía **PROSERFIN GUAYAQUIL S.A.**, según consta de los documentos habilitantes que se agregan.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO " En su registro de escrituras públicas sírvase extender una de la cual conste el aumento de capital y reforma de estatutos contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: - Interviene el señor Julio Guzmán, en su calidad de GERENTE GENERAL y

representante legal de la compañía PROSERFIN GUAYAQUIL S.A., como consta del nombramiento adjunto, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de dicha compañía celebrada el veinte de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:-UNO.-**La compañía PROSERFIN GUAYAQUIL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el cinco de noviembre de mil novecientos noventa, ente el notario Segundo del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil, el trece de febrero de mil novecientos noventa y uno **DOS.-**La Junta General de Accionistas de PROSERFIN GUAYAQUIL S. A., de veinte de agosto de mil novecientos noventa y cinco, acuerdo aumentar el capital social a cinco millones de sucres (S/ 5'000.000).-**TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes el señor Julio Guzmán, eleva el capital social de PROSERFIN GUAYAQUIL S.A., a cinco millones de sucres, (S/5'000.000) y reforma los estatutos sociales de la compañía, de conformidad con lo resuelto por la Junta General de veinte de agosto de mil novecientos noventa y cinco, lo cual consta en el Acta que se adjunta para que sea elevada a escritura pública.- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-**Julio Guzmán, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de ~~la~~ compañía PROSERFIN GUAYAQUIL S.A., declara bajo juramento que los datos consignados en el Acta de Junta General de Accionistas de la compañía PROSERFIN GUAYAQUIL S.A., de veinte de agosto de mil novecientos noventa y cinco, referentes al aumento de capital y reforma de estatutos sociales, son datos verídicos ~~como~~ constan en los libros sociales y contables que reposan en los archivos de la compañía.- Usted señor Notario, se servirá incorporar los documentos habilitantes y agregar las cláusulas de estilo.- Hasta

aquí la minuta, que se halla firmada por el señor Doctor Carlos A. Salazar Toscano, Abogado con Matrícula profesional número tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Quito,- La misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


Julio Guzmán

Al Notario:
Carlos A. Salazar Toscano

ESPACIO
EN
BLANCO



Quito, 4 de mayo de 1995

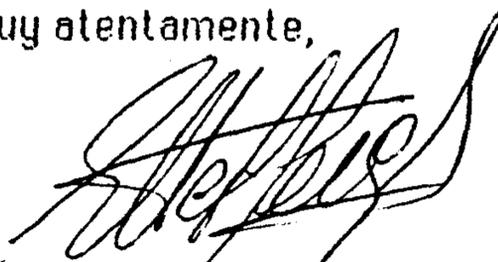
Señor
Julio Guzmán
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PROSERFIN GUAYAQUIL S.A. celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud. para el cargo de Gerente General de la misma, por el plazo de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro mercantil del Cantón Quito.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido al pie del presente instrumento.

Muy atentamente,



Dr. Esteban Pérez Arteta
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía PROSERFIN GUAYAQUIL S.A.

Muy atentamente,



Julio Guzmán

Quito, 4 de mayo de 1995

La Compañía se constituyó en la Notaría Segunda del Cantón Quito el día 5 de noviembre de 1990.

La Compañía se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 13 de febrero de 1991

El Gerente General de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente o por separado.

Con esta fecha queda inscrito el presente instrumento bajo el No. 37 del Registro de Gerentes y Accionistas Tema 128 Quito, a 23 JUN. 1995

REGISTRO MERCANTIL

DR. JULIO CESAR BUSTIDA M.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PROSERFIN GUAYAQUILS.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la avenida Patria No. 640, en esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía PROSERFIN GUAYAQUIL S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
PROSERFIN S.A.	1'200.000
Julio Guzmán	800.000
TOTAL;	2'000.000

En nombre en en representación de la compañía PROSERFIN S.A., comparece el doctor Esteban Pérez A.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar como unico punto del orden del día el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el Dr. Estebán Pérez A., y como Secretario el señor Julio Guzmán

A continuación la presidencia dispone que se a conocer el unico punto del orden del día acordado.

Aumento de capital, cambio de domicilio y Reforma de Estatutos.-

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y expone que sería conveniente capitalizar a la compañía, con la capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio, en la suma de un millón quinientos mil sucres (S/1'500.000) y la suma de un millón

quinientos mil sucres (S/1'500.000), con por lo que el capital social de la compañía ascenderá a cinco millones de sucres (S/5'000.000)

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve:

Incrementar el capital de la compañía en la suma de S/. 3'000.000 sucres mediante la emisión de 3.000 acciones ordinarias de un valor nominal de S/. 1.000 sucres cada una y que será pagado con el aporte de la Reserva por Revalorización de Patrimonio y con el aporte en dinero efectivo que realizan los accionistas, de acuerdo al siguiente detalle

ACCIONISTA	AUM. CAPITAL POR REVAL PATRIMONIO	APORTE EN EFECTIVO
PROSERFIN S.A.	S/ 900.000	900.000
Julio Guzmán	600.000	600.000
Total	1'500.000	1'500.000

Con el aumento de capital acordado y el que tiene actualmente la compañía, el capital social asciende a la suma de S/.5'000.000 sucres dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

El Presidente de la sesión propone como consecuencia de las decisiones adoptadas se reformen los Estatutos Sociales de la compañía, en su parte pertinente:

"Artículo Cinco.- Capital.- El capital social es de cinco millones de sucres (S/. ~~5'000.000~~), dividido en 5.000 acciones de un valor nominal de un mil sucres cada una.

Artículo Seis.- Acciones.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas del número 00 1 al 5.000. Cada acción da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley."

Con estos antecedentes, el capital social de PROSERFIN GUAYAQUIL S.A., queda integrado de la siguiente manera:

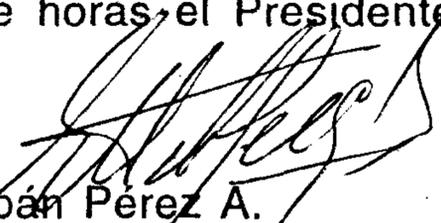
Accionista	Capital anterior	Aumento Capital	Capital Actual
PROSERFIN S.A..	1'200.000	1'800.000	3'000.000
Julio Guzmán.	800.000	1'200.000	2'000.000
TOTAL	2'000.000	3'000.000	5'000.000

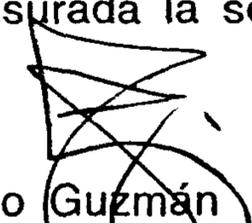
Adicionalmente, la Junta General autoriza al Gerente General de la compañía, o al doctor Carlos A. Salazar T., para que realicen todos los actos necesarios para el perfeccionamiento del Aumento de Capital, y Reforma de Estatutos de la compañía PROSERFIN GUAYAQUIL S.A.

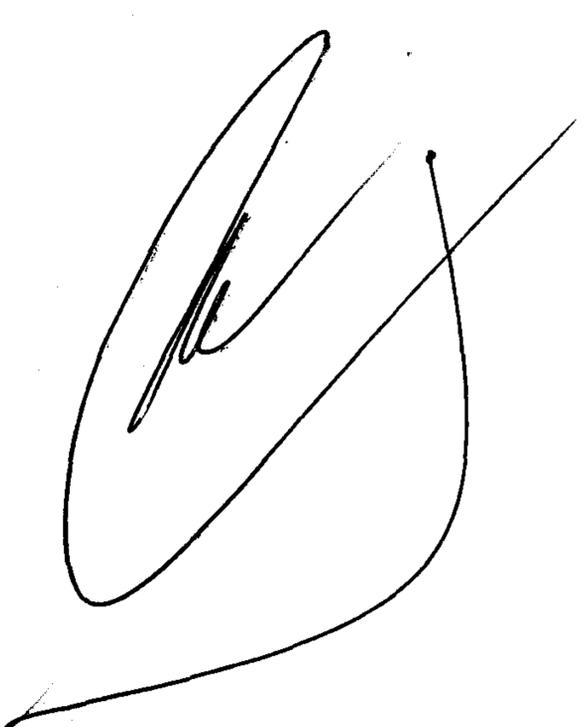
No existiendo otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las once horas, el Presidente declara clausurada la sesión.

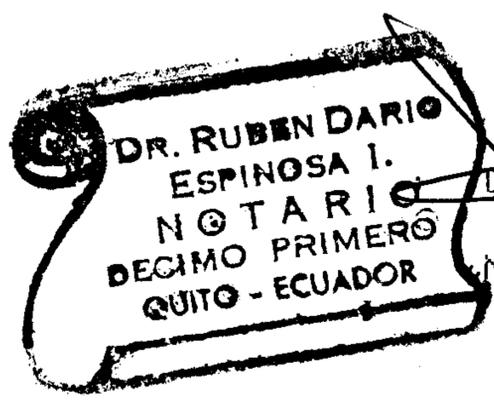

Estebán Pérez A.
PRESIDENTE


Julio Guzmán
SECRETARIO AD-HOC



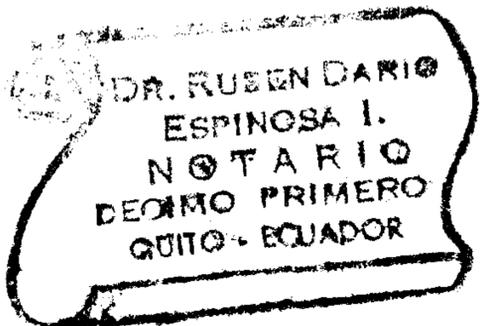
4

Se otorgó ante mí, en fe
de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de Diciembre
de mil novecientos noventa y cinco .-



Rubén D. Espinosa I.
~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

RAZON: Mediante Resolución No. 96.1.1.1.0308, dictada el veinte y seis de enero de mil novecientos noventa y seis, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "PROSERFIN GUAYAQUIL S.A.", otorgada ante mí, el veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a treinta y uno de Enero de mil novecientos noventa y seis.-



Rubén D. Espinosa I.
~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

Ram

000007



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por la señora Intendente de
 2 Compañías en su Resolución Nº 96.1.1.1.0308 de fecha 26
 3 de Enero de 1996; Tomé nota de la Escritura de Aumento
 4 de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía
 5 PROSERFIN GUAYAQUIL S.A. celebrada ante el Notario
 6 Decimo Primero, el 26 de Agosto de 1995, al margen de la
 7 matriz de la Escritura de Constitución de esta misma
 8 Compañía, celebrada ante mí, el 5 de Noviembre de 1990.
 9 QUITO, A 6 DE FEBRERO DE 1996.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



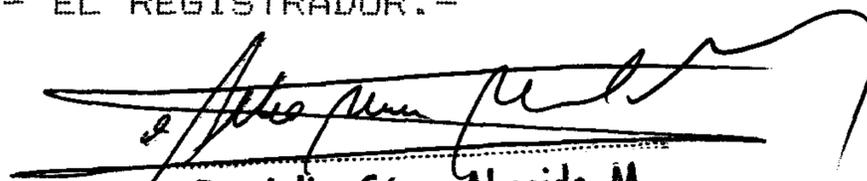
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

I

000008

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número TRESCIENTOS OCHO DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE 26 DE ENERO DE 1996, bajo el número 514 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 271 del Registro Mercantil de trece de febrero de mil novecientos noventa y uno, a fs 482 vta. tomo 122.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " PROSERFIN GUAYAQUIL S.A.".- Otorgada el 26 de agosto de 1995, ante el Notario DECIMO PRIMERO del Cantón Quito, DR. RUBEN DARIO ESPINOSA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 4023.- Quito, a diez y seis de febrero de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdp.-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

